

C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para informarle sobre:

Artículo 15 I. La obligatoriedad para todos los sujetos obligados;

Fracción XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco. OCTUBRE 2025

En el mes de Octubre no hubo autorizaciones de fraccionamientos y cambios de uso de suelo



ATENTAMENTE
CD. TUXPAN, JAL., A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.



c.c.p archivo

**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027
Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800
TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539 , (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx